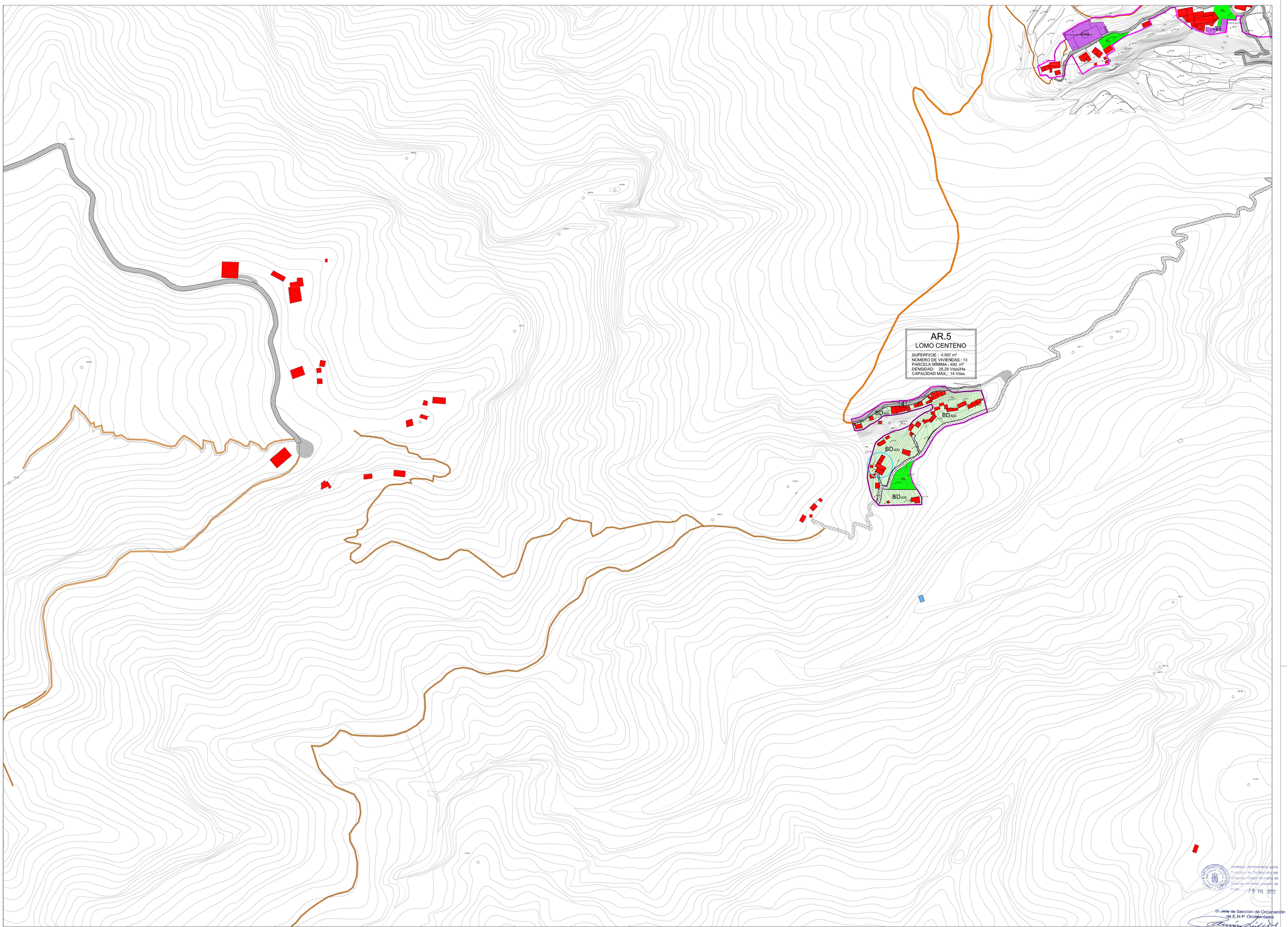

GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL
Dirección General de Ordenación del Territorio

Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos

SUELO RUSTICO DE ASENTAMIENTOS

ASENTAMIENTOS RURALES (AR)
- DELIMITACIÓN DE ASENTAMIENTO SEGÚN ADAPTACIÓN Y RECOPILACIÓN PUNTUAL DEL P.O.L.G.
- AR1 ASENTAMIENTO RURAL
- PE PROTECCIÓN DE EDIFICACIONES
- VIVIENDAS REGIMEN DE PROTECCIÓN PÚBLICA
- CAMBIOS ESTRUCTURANTES
- NO EDIFICABLE
- EDIFICACIÓN EN ASENTAMIENTO RURAL DE BAJA DENSIDAD
- 1/400 UNIDAD APTA PARA EDIFICAR MÍNIMA

ASENTAMIENTOS AGRICOLAS (AG)
- DELIMITACIÓN DE ASENTAMIENTO SEGÚN ADAPTACIÓN Y RECOPILACIÓN PUNTUAL DEL P.O.L.G.
- AG1 ASENTAMIENTO AGRICOLA
- PE PROTECCIÓN DE EDIFICACIONES
- AA EDIFICACIÓN EN ASENTAMIENTO AGRICOLA
- 1/1.000 UNIDAD APTA PARA EDIFICAR MÍNIMA
- NO EDIFICABLE

DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS
- ED DOCENTE
- SA SANITARIO
- DP DEPORTIVO
- CR CULTURAL RECREATIVO
- RE RELIGIOSO
- AS SOCIAL-ASISTENCIAL
- AP ADMINISTRACIÓN PUBLICA
- DS DEFENSA Y SEGURIDAD
- CE CEMENTERIO
- OT OTROS

INFRAESTRUCTURAS
- HI HIDRAULICAS
- SA SANEAMIENTO
- IE ENERGÍA
- IT TELECOMUNICACIONES
- AES ESTACIÓN DE SERVICIO
- AET ESTACIÓN DE TRANSPORTES
- IR TRATAMIENTO DE RESIDUOS
- IP PORTUARIA
- IO OTROS
- PT PRIVADO

ESPACIOS LIBRES

DE USO PRIVADO
NO VINCULADOS A LA EDIFICACIÓN
- DEPORTIVO, ESTANQUE, BALSA,...
- RAYENARIDO
- AGRICOPECUARIO

DE USO PÚBLICO
- ESPACIOS LIBRES
- PLAYA

- ÁMBITO PLAN RECTOR ANAGA
- ZONA DE USO ESPECIAL DENTRO P.O.L.G.
- LÍMITE MUNICIPIO

CENSO DE EDIFICACIONES s/ Decreto 11/97
- ÁMBITOS SUSPENDIDOS SEGÚN ACUERDO CUMBRE COTMAC DE 20 DE JULIO DE 2005
- EDIFICACIONES NO AMPARADAS POR LICENCIA

RED VIARIA
- RED Viaria
- APARCAMIENTOS
- ANCHO DE VÍA
- CAMINO DE TIERRA
- SENDERO DE TIERRA
- PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS VIARIA (RVA)

COSTAS
- DOMINIO PÚBLICO
- RIBERA DEL MAR
- SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN
- LÍMITE AUTORIDAD PORTUARIA

CUMPLIMIENTO LEY DE COSTAS
- LOS USOS EN SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN ESTARÁN A LO DESCRITO EN LOS ARTS. 24 Y 25
- ZONA DE INFLUENCIA SEGÚN EL ART. 27
- ZONA DE INFLUENCIA EL ART. 30
- INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SI ART. 44.6
- INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA 4ª
- LOS USOS Y ACTUACIONES QUE SE PROYECTEN EN ZONAS DE DOMINIO PÚBLICO PRECISARÁN DE LA AUTORIZACIÓN O CONCESIÓN PREVISTA EN LA LEY DE COSTAS, PREVIO OTORGAMIENTO

Localización: Tenerife
Fecha Base Cartográfica: 1998
GRAFCAN

Distribuidor de Hojas 1:5.000

Escala gráfica: 0 10 20 40 80

REVISIÓN PARCIAL DEL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN DEL PARQUE RURAL DE ANAGA

DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

PRUG DE ANAGA

PLANO DE ORDENACION

ESCALA 1:1.000

ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE ASENTAMIENTOS AR. 5 LOMO CENTENO

8.05

NOVIEMBRE 2006

GESTIÓN Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL, S.A.
GesTion

ARQUITECTOS CARO & MANRIQUE ASOCIADOS